



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS
NIT. 900.058.887-0
VILLAHERMOSA - TOLIMA

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Que el Ministerio de Educación a través de la Directiva 05 de junio 17 de 2021, entrega orientaciones a las Instituciones Educativas (Fondo de servicios educativos), para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales

Es necesario precisar que el 27 de agosto de 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 1315 de 2021, mediante la cual prorrogó hasta el 30 de noviembre de 2021 la emergencia sanitaria. Igualmente, modificó el artículo 2 de la Resolución 385 del 17 de marzo de 2020, modificado por el artículo 2 de la Resolución 844 de 26 de mayo de 2020 y 1462 del 25 de agosto de 2020 y la Resolución 222 de 2021; y ordenó que se garantice el retorno gradual, progresivo y seguro de los niños, niñas y adolescentes a la presencialidad en las instituciones educativas.

Adicionalmente, el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 777 del 2 de junio de 2021, en la que determinó que el servicio educativo en educación inicial, preescolar, básica y media debe prestarse de manera presencial incluyendo los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias. La norma determina las condiciones de bioseguridad en su Anexo y derogó la Resolución 1721 de 2020. Asimismo, estableció que corresponde a las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas organizar el retorno a las actividades académicas presenciales de los docentes, directivos docentes, personal administrativo y personal de apoyo logístico que hayan recibido el esquema completo de vacunación y de quienes hayan decidido autónomamente no vacunarse, independientemente de su edad o condición de comorbilidad. Por tanto, desde julio de 2021 iniciará la presencialidad plena y solo en casos excepcionales se establecerá la posibilidad de prestar el servicio educativo en la modalidad de alternancia. Con fundamento en lo anterior, y con el propósito de lograr el adecuado desarrollo de este proceso el MEN estableció la implementación de los protocolos de bioseguridad para el regreso a actividades académicas presenciales. "Numeral b) Las Instituciones Educativas deben cumplir con la Resolución 777 del 2 de junio de 2021 e implementar de manera inmediata el protocolo señalado en la misma, aplicando estrictamente sus lineamientos, como son: el lavado de manos, el distanciamiento físico, el uso correcto del tapabocas, la adecuada ventilación, y fomentando el autocuidado y corresponsabilidad en el ámbito escolar, social y familiar. Se precisa que no es



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS
NIT. 900.058.887-0
VILLAHERMOSA - TOLIMA

necesaria la formulación o construcción de un nuevo protocolo o los trámites de aprobación de este.”

La circular Nro 102 del 09/04/2021 emanada de la Sedtolima recuerda a todas las comunidades educativas la obligatoriedad de generar las condiciones que permitan el retorno de todos los estudiantes del Tolima a las actividades académicas presenciales, bajo el esquema de alternancia educativa según lo establecido en el numeral 2.3 del artículo segundo de la Resolución 222 de 2021.

La Institución Educativa requiere realizar adecuaciones en todas sus sedes que presentan grandes deterioros causados por la falta de uso durante más de 12 meses y por las inclemencias del invierno, y a la vez garantizar óptimas condiciones sanitarias y ambientales en la prestación del servicio educativo.

IMPACTO INSTITUCIONAL

No aplica.

REGULATORIO

Decreto 1075 de 2015.

TECNICO:

Objetivo General: Contratar el servicio de obra con el fin de intervenir la infraestructura de la sede principal y las sedes que lo requieran para garantizar óptimas condiciones sanitarias, ambientales en la prestación del servicio educativo.

Objetivo Específico: Garantizar ambientes escolares en óptimas condiciones.

ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD del servicio requerido para la obra contratada de la institución beneficiará la siguiente población estudiantil: 245 estudiantes distribuidos en todas las sedes de la institución

La institución educativa Las Pavas, se encuentra ubicada en la zona rural del municipio del Villahermosa y categorizada en su totalidad como difícil acceso. La sede principal y todas sus sedes requieren del mantenimiento correctivo y/o preventivo en sus infraestructuras, especialmente las sanitarias, paredes, techos y pisos entre otras.

Ficha Técnica:

Elementos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS
NIT. 900.058.887-0
VILLAHERMOSA - TOLIMA



Código:
72101507

Mantenimiento infraestructura

Embalaje

Lugar de ejecución o entrega

El mantenimiento debe realizarse en las sedes de la institución que lo requiera, previa solicitud del Supervisor designado por la Institución

No. de Estudiantes beneficiarios
245

Cronograma:

Actividad	FECHAS DE ENTREGA			
	prestación de servicio objeto del contrato	Marzo 15	Marzo 30	

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Institución Educativa analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local y/o regional, identificando los siguientes contratistas en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA (CIU 4)	TIPO DE SOCIEDAD
CAMALEON SAC S.A.S	900.118.136-6	FERRETERIA Y MANO DE OBRA	PERSONA JURIDICA

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La I.E. analizó la demanda de los antecedentes contractuales de similar objeto que han realizado otras instituciones educativas del orden municipal, así:

PREGUNTA	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIDO
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCION Y PARA LAS SEDES RURALES QUE LO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS
NIT. 900.058.887-0
VILLAHERMOSA - TOLIMA

	REQUIERAN CON EL FIN DE OPTIMIZAR Y MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION, ATENDIENDO NO SOLO LAS CONDICIONES DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19 SINO TAMBIEN LAS CONDICIONES GENERADAS POR LOS FENOMENOS AMBIENTALES QUE PREVALECEN EN LA REGION.
Número y fecha del Contrato	006 – 2021 21/07/2021
Modalidad selección	Régimen Especial
Razón Social Contratista - NIT	CAMALEON SAC S.A.S. NIT 900.118.136-6
Valor del Contrato	\$ 12.997.520.00
Plazo del Contrato	03 meses
Garantías exigidas en el contrato	Cumplimiento del contrato Calidad de los bienes
¿Se han impuesto sanciones al contratista?	NO

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Número	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS
NIT. 900.058.887-0
VILLAHERMOSA - TOLIMA

1	General	Externo	Ejecución Riesgos Sociales o Riesgos Operacionales	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Suspensión temporal	Posible	Moderado	Puede ocurrir en cualquier momento	Riesgo Alto	Entidad - Contratista	Revisar procesos	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad - Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Reuniones	Cada 2 días
2	General	Interno	Planeación - Ejecución Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.	Suspensión temporal	Improbable	Menor	Puede ocurrir ocasionalmente	Riesgo Bajo	Entidad	Revisar procesos	Raro	Insignificante	Puede ocurrir excepcionalmente	Riesgo Bajo	No	Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes contratistas del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:

Valor total promedio DOCE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$12.068.750)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1, SEDE PRINCIPAL					
1 UNIDAD SANITARIA					
1,1	INSTALAR LLAVES DE LAVAMANOS	UND	5	\$ 20.000	\$ 100.000
1,2	INSTALAR DESAGUES	UND	4	\$ 20.000	\$ 80.000
2	CONSTRUCCIÓN				
2,1	PAREDES Y TECHOS	M2	18	\$ 120.000	\$ 2.160.000
2,2	CONSTRUCCIÓN Y ENCHAPE MESÓN COCINA	M2	8	\$ 60.000	\$ 480.000
3	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
3,1	CONSTRUCCIÓN POZO SÉPTICO	MC	3	\$ 580.000	\$ 1.740.000
3,2	ADECUACIÓN RED ACUEDUCTO COCINA(INST MANGUERA)	ML	30	\$ 7.000	\$ 210.000
3,3	ADECUACIÓN RED ALCANTARILLADO (COCINA)	ML	10	\$ 7.000	\$ 70.000
SUBTOTAL					\$ 4.840.000
2, SEDE LA JULIA-BAGAZAL					
1 UNIDAD SANITARIA					
1,1	INSTALACIÓN SANITARIO	UND	1	\$ 100.000	\$ 100.000
1,2	ADECUACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAVAMANOS (INST MANGUERA)	ML	5	\$ 7.000	\$ 35.000
2	TANQUE DE RESERVA				



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS
NIT. 900.058.887-0
VILLAHERMOSA - TOLIMA

2,1	INSTALACIÓN TANQUE DE 500 LITROS	UND	1	\$ 150.000	\$ 150.000
2,2	INSTALACIÓN RED DE ACUEDUCTO TANQUE	ML	5	\$ 7.000	\$ 35.000
SUBTOTAL					\$ 320.000
3, SEDE LA ESMERALDA					
1	TECHOS				
1,1	INSTALACIÓN DE TEJAS	UND	5	\$ 20.000	\$ 100.000
2	PAREDES				
2,1	RESANE DE PAREDES	M2	30	\$ 50.000	\$ 1.500.000
3,	PUERTAS				
3,1	INSTALACIÓN DE CHAPA	UND	1	\$ 30.000	\$ 30.000
SUBTOTAL					\$ 1.630.000
4,SEDE LA URIBE					
1	UNIDAD SANITARIA				
1,1	INSTALACIÓN DE ACCESORISO SANITARIOS	UND	2	\$ 40.000	\$ 80.000
1,2	ADECUACIÓN RED DE ACUEDUCTO PARA LAVAMANOS Y TANQUE	ML	10	\$ 7.000	\$ 70.000
SUBTOTAL					\$ 150.000
SEDE EL CASTILLO					
1	TANQUE DE ALMACENAMIENTO				
1,1	DEMOLICIÓN TANQUE DE LADRILLO	ML	5	\$ 15.000	\$ 75.000
1,2	INSTALACIÓN TANQUE PLASTICO DE 500 LT	UND	1	\$ 150.000	\$ 150.000
2	PAREDES				
2,1	LIMPIEZA DE PAREDE(QUITAR PAÑETE)	ML	15	\$ 20.000	\$ 300.000
2,2	PINTURA PAREDES (INCLUYE PAÑETE)	ML	15	\$ 50.000	\$ 750.000
SUBTOTAL					\$ 1.275.000
TRANSPORTE DE MATERIAL DESDE EL LIBANO		VIAJES	2	\$ 720.000	\$ 1.440.000
VALOR TOTAL					\$ 9.655.000
ADMINISTRACION				10%	\$ 965.500
IMPREVISTOS				5%	\$ 482.750
UTILIDAD				10%	\$ 965.500
VALOR TOTAL					\$12.068.750

Lugar de ejecución o entrega

El mantenimiento y obras debe hacerse en las diferentes sedes y en los tiempos que se requiera



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS PAVAS
NIT. 900.058.887-0
VILLAHERMOSA - TOLIMA

No. de Estudiantes beneficiarios
245

Cronograma:

Actividad	FECHA DE ENTREGA						
	1	2	3	4	5	6	7
Entrega del servicio de mantenimiento de las sedes	15 de marzo de 2022	31 de marzo de 2022					

PEDRO PABLO GUZMAN AGUDELO
Rector- Ordenador del Gasto - Ejecutor